



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000437-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000347-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000447-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y su modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000213-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 15 de noviembre de 2021, se designa temporalmente a la servidora Patricia Giannina Juárez Ramírez, Especialista en Tesorería I de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, del 15 al 28 de noviembre de 2021, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, mediante el Informe N° D000347-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA la Oficina General de Administración da su conformidad al Informe N° D000437-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, quien señala que por necesidad del servicio, se ha previsto suspender el descanso vacacional de la servidora Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra, Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, quien debe reincorporarse desde el 19 de noviembre de 2021; por lo cual, se debe dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Patricia Giannina Juárez Ramírez para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, a partir del 19 de noviembre de 2021;

Que, mediante el Informe Legal N° D000447-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que

de por concluida la designación temporal de la servidora Patricia Giannina Juárez Ramírez para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, a partir del 19 de noviembre de 2021;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 19 de noviembre de 2021, la designación temporal efectuada a la servidora Patricia Giannina Juárez Ramírez para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Servicios al Usuario y Tramite Documentario realice la notificación de la presente Resolución a las servidoras Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra y Patricia Giannina Juárez Ramírez, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

Levin Evelin Rojas Meléndez
Directora Ejecutiva (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR